



RESOLUCIÓN No. 00708 de 2012 14 NOV. 2012

*Por la cual se modifican las Resoluciones N° 00013 del 10 de febrero de 2012 y 00018 del 29 de febrero de 2012 mediante las cuales se autoriza el trámite excepcional de reconocimiento y pago de comisiones para empleados públicos, y gastos de desplazamiento para contratistas, de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial*

### EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las establecidas en el Decreto 4161 de 2011, y

#### CONSIDERANDO:

Que en los considerandos de la Resolución N° 00012 del 10 de febrero de 2012 *"Por la cual se autoriza un trámite excepcional de reconocimiento y pago de comisiones para empleados públicos y gastos de desplazamiento para contratistas de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial"*, se establecen las situaciones en las que se requiere presencia inmediata y no programada de los funcionarios y contratistas de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial;

Que mediante Resolución N° 00018 del 29 de febrero de 2012 se modificó la Resolución N° 00012 del 10 de febrero de 2012 en dos aspectos; el primero de ellos en lo pertinente al listado de los funcionarios y contratistas destinatarios del régimen excepcional creado en dicha resolución, y el segundo de ellos respecto del certificado de disponibilidad presupuestal No. 1312 del 03 de febrero de 2012, al adicionarse su rubro;

Que en los considerandos de la Resolución N° 00013 del 10 de febrero de 2012 *"Por la cual se autoriza un trámite excepcional de reconocimiento y pago de comisiones para empleados públicos y gastos de desplazamiento para contratistas de la Dirección de Programas contra los Cultivos Ilícitos de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial"*, se establecen las situaciones en las que se requiere presencia inmediata y no programada de los funcionarios y contratistas de la Dirección de Programas Contra Cultivos Ilícitos;

Que algunos de los funcionarios y contratistas destinatarios de los regímenes excepcionales mencionados, no poseen a la fecha vínculo laboral o contractual con la Unidad, razón por la cual es necesario excluirlos de dichos regímenes;

Que con el fin de optimizar la disponibilidad y el manejo de los recursos y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 14 y 71 del Decreto 111 de 1996 y artículos 19 y 20 del Decreto 568 de 1996, se requiere liberar los saldos de los registros presupuestales asignados a aquellos funcionarios y contratistas que a la fecha no poseen vínculo laboral o contractual con esta Entidad, para proceder a asignarlos a los funcionarios y contratistas que asumieron las funciones u obligaciones de aquellos;

Que se requiere para tal fin, modificar los anexos de los actos administrativos mencionados donde se relacionan los funcionarios y contratistas destinatarios de los regímenes excepcionales contenidos en ellos;

Que en merito de lo expuesto;



Libertad y Orden



RESOLUCIÓN No. 00708 de 2012 14 NOV. 2012

Por la cual se modifican las Resoluciones N° 00013 del 10 de febrero de 2012 y 00018 del 29 de febrero de 2012 mediante las cuales se autoriza el trámite excepcional de reconocimiento y pago de comisiones para empleados públicos, y gastos de desplazamiento para contratistas, de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el anexo 1 de la Resolución N° 00018 del 29 de febrero de 2012 en el que se relacionan los funcionarios y contratistas que eventualmente pueden estar incurso en algunas de las situaciones descritas en el artículo 2 de la Resolución No. 0012 del 10 de febrero de 2012 y artículo 3 de la Resolución No. 00018 del 29 de febrero de 2012, el cual quedará así:

ANEXO 1

Relación de los Servidores Públicos y Contratistas que eventualmente pueden estar incurso en algunas de las situaciones descritas en el Artículo Segundo de la presente Resolución y cuyos gastos se imputarán al Rubro Presupuestal A-2-0-4-11-2 Viáticos y Gastos de Viaje al Interior de la vigencia de 2012 y con cargo al CDP No. 1312 expedido el 03 de febrero de 2012.

Table with 8 columns: NOMBRES, APELLIDO 1, APELLIDO 2, CÉDULA, NÚMERO DE CUENTA, TIPO DE CUENTA, BANCO, VALOR DEL RP. It lists 35 individuals with their respective identification numbers and bank account details.



RESOLUCIÓN No. 00708 de 2012 14 NOV. 2012

Por la cual se modifican las Resoluciones N° 00013 del 10 de febrero de 2012 y 00018 del 29 de febrero de 2012 mediante las cuales se autoriza el trámite excepcional de reconocimiento y pago de comisiones para empleados públicos, y gastos de desplazamiento para contratistas, de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial

NOMBRES	APELLIDO 1	APELLIDO 2	CÉDULA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO	VALOR DEL RP
NUBIA ELENA	PACHECO	GOMEZ	51805320	4400064913	AHORROS	DAVIVIENDA	\$ 5.000.000,00
RAFAEL ENRIQUE	HURTADO	CAMACHO	19486974	241-436423-01	AHORROS	BANCOLOMBIA	\$ 10.000.000,00
RAMON ALIPIO	GIRALDO	POVEDA	12108406	1000980079	CORRIENTE	CITIBANK	\$ 10.000.000,00
TATIANA MARÍA	CUADROS	LÓPEZ	52858074	048-227345-59	AHORROS	BANCOLOMBIA	\$ 5.000.000,00
ZULENY MARIA	DUARTE	FAJARDO	69006359	598101921	AHORROS	BBVA	\$ 10.000.000,00
BLANCA YAMILE	ROJAS	ESTUPIÑAN	60385878	321157091	AHORROS	BBVA	\$ 10.000.000,00
ELSA	MEDINA	RIVEROS	30022316	927044941	AHORROS	BBVA	\$ 10.000.000,00
CAMILO EDUARDO	CASTRO	GARZON	79905581	18615532157	AHORROS	BANCOLOMBIA	\$ 3.000.000,00
DIANA CAROLINA	PUERTO	CASTRO	52715554	036-00735-4	AHORROS	SANTANDER - CORPBANCA	\$ 3.000.000,00
EUDORO	CASTRO	RODRIGUEZ	93370539	59744715762	AHORROS	BANCOLOMBIA	\$ 3.000.000,00
HELGA MILENA	HERNANDEZ	REYES	63543937	79830376238	AHORROS	BANCOLOMBIA	\$ 3.000.000,00
MARÍA CATALINA	GONZALEZ	MORENO	52694370	69458374091	AHORROS	BANCOLOMBIA	\$ 3.000.000,00
MARIA LORENA	ROA	BARRERA	53905334	20355848796	AHORROS	BANCOLOMBIA	\$ 3.000.000,00
TULIO ALEXANDER	VELANDIA	PAEZ	7317462	24521534347	AHORROS	BANCO CAJA SOCIAL	\$ 3.000.000,00
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 316.000.000,00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Modificar el anexo 1 de la Resolución N° 00013 del 10 de febrero de 2012 en el que se relacionan los funcionarios y contratistas que eventualmente pueden estar incursos en algunas de las situaciones descritas en el artículo segundo del acto administrativo mencionado, el cual quedará así:

**ANEXO 1**

Relación de los Servidores Públicos y Contratistas que eventualmente pueden estar incursos en algunas de las situaciones descritas en el Artículo Segundo de la presente Resolución y cuyos gastos se imputarán al Rubro Presupuestal A-2-0-4-11-2 Viáticos y Gastos de Viaje al Interior de la vigencia de 2012 y con cargo al CDP No. 1312 expedido el 03 de febrero de 2012.

NOMBRES	APELLIDO 1	APELLIDO 2	CÉDULA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO	VALOR DEL RP
VICENTE GERMÁN	CHAMORRO	DE LA ROSA	12970753	7489206492	AHORROS	BANCOLOMBIA	\$ 10.000.000,00
RAFAEL ALFREDO	COLON	TORRES	10166541	032112781	AHORROS	BBVA	\$ 10.000.000,00
GERMAN NICOLAS	PATAQUIVA	GARCIA	19462594	142600188	AHORROS	BBVA	\$ 10.000.000,00
CHRISTIAN ALEXANDER	GARZON	VARGAS	79626853	20485761071	AHORROS	BANCOLOMBIA	\$ 5.000.000,00
RODRIGO	BENITEZ	SUAREZ	3186050	20795797072	AHORROS	BANCOLOMBIA	\$ 10.000.000,00
JULIO LEYNER	CASTAÑO		3170138	24012009330	AHORROS	BANCO CAJA SOCIAL	\$ 10.000.000,00
SERGIO LUIS	DONADO	ROSALES	8783312	24502826881	AHORROS	BANCO CAJA SOCIAL	\$ 5.000.000,00
ALVARO CESAR	FERNANDEZ	PEREZ	8746326	20445786677	AHORROS	BANCOLOMBIA	\$ 10.000.000,00
CARLOS ANDRES	MUÑOZ	MARULANDA	98666827	03023707887	AHORROS	BANCOLOMBIA	\$ 10.000.000,00
EVELIO DE JESUS	RAMIREZ	GUZMAN	70352929	20238987687	AHORROS	BANCOLOMBIA	\$ 10.000.000,00
PEDRO NEL	RENDON	GUTIERREZ	10271240	24524568123	AHORROS	BANCO CAJA SOCIAL	\$ 10.000.000,00



Libertad y Orden



RESOLUCIÓN No. 00708 de 2012 14 NOV. 2012

Por la cual se modifican las Resoluciones N° 00013 del 10 de febrero de 2012 y 00018 del 29 de febrero de 2012 mediante las cuales se autoriza el trámite excepcional de reconocimiento y pago de comisiones para empleados públicos, y gastos de desplazamiento para contratistas, de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial

NOMBRES	APELLIDO 1	APELLIDO 2	CÉDULA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO	VALOR DEL RP
CAMILO ANDRES	SANCHEZ	LOZANO	79653161	20025693113	AHORROS	BANCOLOMBIA	\$ 10.000.000,00
SILCERIO ARMANDO	TORRES	RODRIGUEZ	19388509	178101937	AHORROS	BBVA	\$ 10.000.000,00
HUGO ALBERTO	VALENCIA	VIVAS	10534384	24024998130	AHORROS	BANCO CAJA SOCIAL	\$ 10.000.000,00
JUAN CARLOS	CAICEDO	CAMPOS	91235255	5400810820	CORRIENTE	BANCOLOMBIA	\$ 7.000.000,00
EDUARDO SANTOS	VERGARA	MARTINEZ	9527091	001729081	AHORROS	AV VILLAS	\$ 7.000.000,00
OLGA LUCIA	PEREZ	PUERTO	46664032	20335783634	AHORROS	BANCOLOMBIA	\$ 7.000.000,00
JAIME ANDRES	LOPEZ	INFANTE	75003097	0960328000	AHORROS	AV VILLAS	\$ 7.000.000,00
TOTAL							\$ 158.000.000,00

ARTÍCULO TERCERO.- Para los efectos de la presente resolución, el valor que se reconocerá a los contratistas por los gastos de viaje y viáticos en que incurran, será el valor establecido en la escala de viáticos para los servidores públicos y contratistas contenida en la Resolución 00358 del 17 de Julio de 2012, expedida por el Director General.

ARTÍCULO CUARTO.- Cuando medie una autorización de comisión o desplazamiento excepcional, sin que se hayan configurado algunas de las causales de excepción descritas en las Resoluciones N° 00012 y 00013 del 10 de febrero de 2012, y 00018 del 29 de febrero de 2012, quien efectúe la autorización deberá asumir el costo de los gastos en que incurrió el funcionario o contratista autorizado.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente a las Resoluciones N° 00018 del 29 de febrero de 2012 y 00013 del 10 de febrero de 2012.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

14 NOV. 2012

GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA  
Director General

Elaboró Charles Dulcey - Talento Humano  
Aprobó Luis Jorge Riaño R - Talento Humano  
Revisó Gustavo Martínez - Of. Jurídica